

# comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

**ALINORM 07/30/28**

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

**COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

*30º período de sesiones  
Roma (Italia), 2-7 de julio de 2007*

**INFORME DE LA 17ª REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS  
PARA ÁFRICA**

*Rabat (Marruecos), 23-26 de enero de 2007*

**Nota:** En el presente documento se incluye la carta circular del Codex CL 2007/5-ÁFRICA

# comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

CX 3/5.2

CL 2007/5-ÁFRICA  
Febrero de 2007

- A:** -Puntos de contacto del Codex  
-Organizaciones internacionales interesadas
- DE:** Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS  
sobre Normas Alimentarias, FAO, Viale delle Terme di Caracalla,  
00153 Roma (Italia)
- ASUNTO:** **DISTRIBUCIÓN DEL INFORME DE LA 17ª REUNIÓN DEL COMITÉ COORDINADOR  
FAO/OMS PARA ÁFRICA (ALINORM 07/30/28)**

Se adjunta el informe de la 17ª reunión del Comité Coordinador del Codex para África, que será examinado por la Comisión del Codex Alimentarius en su 30º período de sesiones (2 a 7 de julio de 2007).

## PETICIÓN DE OBSERVACIONES E INFORMACIÓN

### 1. Aplicación del Plan Estratégico del Comité Coordinador FAO/OMS para África (véase el Apéndice II)

Se invita a los gobiernos y las organizaciones internacionales interesadas a que formulen sus observaciones sobre los aspectos siguientes: i) elementos que deben incluirse en un plan de acción regional, ii) indicadores apropiados para la realización de evaluaciones periódicas, iii) mecanismos que pueden utilizar los países para notificar sus realizaciones al Comité Coordinador para África (CCAFRICA) por conducto del Coordinador y iv) propuestas para un proyecto regional que habrán de financiar la FAO/OMS u otros donantes. Dichas observaciones deberán remitirse por escrito a: Sr. Mohamed Majdi, Chef de la Division de la Répression des Fraudes, Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural et des Pêches Maritimes, B.P. 1308, 10100 Rabat, Marruecos (Fax nº: +212 37298150/+21237297544, correo electrónico: [mohammed\\_majdi@yahoo.fr](mailto:mohammed_majdi@yahoo.fr) / [cnc\\_ma@yahoo.fr](mailto:cnc_ma@yahoo.fr), con copia al Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153, Roma (Italia) (fax: +39 06 570.54593 o correo electrónico: codex@fao.org) **no más tarde del 1º de mayo de 2007.**

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

En su 17ª reunión, el Comité Coordinador del Codex para África llegó a las siguientes conclusiones:

### **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 30º PERÍODO DE SESIONES Y DEL COMITÉ EJECUTIVO EN SU 59ª REUNIÓN:**

#### El Comité Coordinador:

- refrendó las recomendaciones formuladas por la Comisión del Codex Alimentarius en su 28º período de sesiones respecto de la función y actividades de los Comités Coordinadores Regionales (párr. 6);
- ratificó el proyecto de Plan Estratégico para 2008-2013 (párr. 11);
- acordó por unanimidad que se designara a Ghana como Coordinador Regional para África (párr. 61).

### **ASUNTOS REMITIDOS A LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX**

#### El Comité Coordinador:

#### *Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP)*

- manifestó su acuerdo general sobre la oportunidad de mantener sin modificaciones el mandato en vigor de los Comités Coordinadores (párr. 21);
- no manifestó ninguna opinión particular sobre las funciones respectivas de los Coordinadores Regionales y los miembros elegidos con arreglo al criterio geográfico (párr. 22).

### **OTROS ASUNTOS**

#### El Comité Coordinador:

- manifestó su agradecimiento al Fondo Fiduciario del Codex por haber facilitado la asistencia sin precedentes de los delegados a la reunión del CCAFRICA (párr. 9) y expresó su aprecio a la FAO y la OMS, así como a otros organismos donantes, por la labor realizada en la región y por la utilidad de los manuales de capacitación, directrices y otras recomendaciones que se habían proporcionado (párr. 30);
- refrendó el Plan Estratégico del CCAFRICA y convino en lo siguiente: i) solicitar, por medio de una carta circular, observaciones sobre los elementos que deberían incluirse en un plan de acción regional, los indicadores apropiados para la realización de evaluaciones periódicas, los mecanismos para que los países notificaran sus realizaciones al CCAFRICA por conducto del Coordinador, y propuestas para un proyecto regional que habrían de financiar la FAO/OMS u otros donantes (párr. 44); ii) establecer un Grupo de Trabajo dirigido por Marruecos en su calidad de Coordinador Regional, y sucesivamente por el próximo Coordinador Regional que se designara, a fin de que se reuniera paralelamente al 30º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius para examinar las respuestas a la mencionada carta circular y de que luego, por medios electrónicos, a) redactara un plan de acción regional y un conjunto de indicadores para la evaluación, así como un mecanismo para el seguimiento de su desarrollo y b) elaborara una propuesta de proyecto regional destinado a respaldar la aplicación del Plan Estratégico, que se examinaría en la siguiente reunión del Comité Coordinador (párr. 44);
- tomó nota de los informes sobre los sistemas nacionales de control de los alimentos y la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias, y de los problemas que experimentaban algunos países de la región. Observó además que en muchas partes de la región existían las competencias técnicas necesarias, y que los problemas relacionados con la capacidad técnica podrían superarse mediante la cooperación entre los países de la región (cooperación Sur-Sur) (párr. 49);
- tomó nota de los informes sobre el uso de las normas del Codex a nivel nacional y regional, y observó que la dificultad para adaptar las normas del Codex a las necesidades locales se debía a la falta de competencias técnicas especializadas, la ausencia de especificaciones microbiológicas en las normas del Codex y la dificultad para obtener acceso a determinados mercados internacionales debido a que los requisitos de los interlocutores comerciales eran más estrictos que los de las normas del Codex (párrs. 53-57).

## ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCIÓN -----	1
APERTURA DE LA REUNIÓN -----	2-3
APROBACIÓN DEL PROGRAMA -----	4
CUESTIONES PLANTEADAS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX -----	5-23
Examen de los Comités Coordinadores Regionales (28° período de sesiones de la CAC)-----	6-9
Plan Estratégico 2008-2013 (29° período de sesiones de la CAC) -----	10-13
Examen de la estructura de los Comités y los mandatos de los Comités y Grupos de Acción del Codex (29° período de sesiones de la CAC)-----	14-16
Mandato de los Comités Coordinadores Regionales (23ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales) -----	17-21
Funciones respectivas de los Coordinadores Regionales y los Miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo al criterio geográfico (23ª reunión del CCGP) -----	22-23
ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS QUE COMPLEMENTAN LA LABOR DEL CODEX ALIMENTARIUS INCLUIDA LA CREACIÓN DE CAPACIDAD -----	24-30
PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COORDINACIÓN DEL CCAFRICA -----	31-45
INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS NACIONALES DE CONTROL DE LOS ALIMENTOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS ALIMENTARIAS -----	46-51
INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE LAS NORMAS DEL CODEX EN EL ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL -----	52-60
NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR -----	61-63
OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS -----	64-67
Enmienda de la Norma para Sardinias y Productos Análogos en Conserva -----	65
Enriquecimiento de productos alimenticios con vitaminas y minerales -----	66
Anteproyecto de Norma para el Abulón u Oreja de Mar -----	67
FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ -----	68
	<u>Página</u>
<b>Apéndice I</b> – Lista de participantes -----	13
<b>Apéndice II</b> – Plan Estratégico para el CCAFRICA-----	23

## INTRODUCCIÓN

1. El Comité Coordinador FAO/OMS para África celebró su 17ª reunión en Rabat (Marruecos) del 23 al 26 de enero de 2007. Presidió la reunión el Sr. Mohamed Majdi, Jefe de la División de Represión del Fraude del Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marítima de Marruecos. Asistieron a la reunión 98 delegados, asesores y observadores en representación de 37 Estados Miembros, 4 miembros observadores de fuera de la Región y tres organizaciones internacionales. La lista completa de los participantes, incluida la Secretaría y los Representantes de la FAO y la OMS, se adjunta en el Apéndice I del presente informe.

## APERTURA DE LA REUNIÓN

2. El Sr. A. Hilali, Director de Protección Vegetal, Control Técnico y Represión del Fraude de Marruecos, dio a los delegados la bienvenida al país. Pronunciaron declaraciones de apertura el Sr. Mohamed Laensar, Ministro de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca de Marruecos a quien acompañaban el Ministro de Salud, Sr. Mohammed Cheikh Biadillah y el Sr. Mohamed Mohattane, Secretario de Estado para el Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca, y el Sr. M.H. Halila, Representante de la FAO en Marruecos, quien habló en nombre de la FAO y la OMS. Ambos oradores reiteraron la importancia del Codex para proteger la salud de los consumidores y facilitar el comercio internacional de alimentos, y la oportunidad única que la reunión del Comité Coordinador ofrecía a los miembros para intercambiar experiencias en el ámbito de la inocuidad de los alimentos. Además, se alentó al Comité a finalizar y aprobar el Plan Estratégico para la Coordinación del CCAFRICA, a fin de fortalecer el papel del Comité y potenciar la participación de los miembros de la Región en la labor de la Comisión del Codex Alimentarius.

3. Se observó un minuto de silencio en memoria del Sr. David Nhari, antiguo Vicepresidente de la Comisión y Coordinador para África.

## APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del programa)<sup>1</sup>

4. El Comité Coordinador manifestó su acuerdo con la propuesta de la delegación de Marruecos de examinar en el tema 8 del programa “Otros asuntos y trabajos futuros”, a título informativo, las propuestas de enmienda de la Norma para las Sardinias y Productos Análogos en Conserva, así como el enriquecimiento de productos alimenticios con vitaminas y minerales. Con estas adiciones, se aprobó el programa provisional como programa de la reunión.

## CUESTIONES PLANTEADAS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (Tema 2 del programa)<sup>2</sup>

5. El Comité Coordinador tomó nota de las cuestiones planteadas en el 28º y 29º períodos de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) y en la 23ª reunión del Comité del Codex sobre Asuntos Generales, que se resumían en el documento de trabajo correspondiente, y examinó en particular los siguientes asuntos:

### *Examen de los Comités Coordinadores Regionales (28º período de sesiones de la CAC)*

6. El Comité Coordinador tomó nota de las recomendaciones formuladas por la Comisión del Codex Alimentarius en su 28º período de sesiones en lo referente a la función y las actividades de los Comités Coordinadores Regionales, y refrendó tales recomendaciones. Hizo, además, las siguientes observaciones específicas:

7. El Comité reconoció que el establecimiento del Plan Estratégico para la Coordinación del CCAFRICA serviría como punto de partida a fin de preparar un plan de trabajo para este Comité.

8. Se informó al Comité de que a fin de mejorar la comunicación y coordinación en el ámbito regional, especialmente en los intervalos entre las reuniones del Comité, Marruecos había creado un sitio web que contenía un foro de debate en inglés y francés ([www.codexafrique.org](http://www.codexafrique.org)). Se alentó a todos los participantes a utilizar activamente estas herramientas.

---

<sup>1</sup> CX/AFRICA 07/17/1.

<sup>2</sup> CX/AFRICA 07/17/2.

9. El Comité observó el nivel de participación sin precedentes registrado en esta reunión y agradeció al Fondo Fiduciario del Codex la eficiente organización de un curso de capacitación sobre el Codex, de tres días de duración, que se había realizado antes de que la reunión comenzara. Manifestó su apoyo a la organización de talleres y seminarios en el futuro, incluso conjuntamente con las reuniones del Comité Coordinador. Se propuso que en los seminarios del Codex hubiera mayor apertura para propiciar la asistencia de participantes de más países que demostraran interés por asistir sufragando sus propios gastos.

***Plan Estratégico 2008-2013 (29º período de sesiones de la CAC)***

10. El Comité Coordinador recordó la recomendación que había hecho el Comité Ejecutivo en su 58ª reunión, refrendada por la Comisión en su 29º período de sesiones, mediante la cual invitaba al Comité Coordinador a formular observaciones sobre el proyecto de Plan Estratégico 2008-2013 de la Comisión que figura en el documento ALINORM 06/29/3A, Apéndice II.

11. El Comité Coordinador examinó el proyecto de Plan Estratégico 2008-2013 y se manifestó a favor de la aprobación del Plan en su totalidad en el próximo período de sesiones de la Comisión.

12. Se pidieron aclaraciones sobre el presupuesto disponible para la puesta en práctica del Plan y sobre la falta de indicadores numéricos. Se aclaró que la aprobación del Plan no indicaba automáticamente un presupuesto del Codex para su aplicación, por lo que se instó a los Estados Miembros a seguir esforzándose, en el seno de los órganos de adopción de decisiones de la FAO y la OMS, por subrayar la importancia de la labor del Codex y su necesidad de contar con una financiación adecuada. Con respecto a los indicadores para el seguimiento de los progresos alcanzados, el Comité observó que las listas de control basadas en la Parte 3 del Plan contendrían un breve texto para explicar si los objetivos se habían logrado o no, destinado al examen periódico del Comité Ejecutivo.

13. El Comité convino también en la necesidad de que hubiera sinergia entre el Plan Estratégico de todo el Codex, el Plan para la Coordinación del CCAFRICA y el Plan estratégico para la inocuidad de los alimentos en África aprobado por la Conferencia Regional FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos para África (Harare, Zimbabwe, 3-6 de octubre de 2005).

***Examen de la estructura de los Comités del Codex y los mandatos de los Comités y Grupos de Acción del Codex (29º período de sesiones de la CAC)***

14. El Comité Coordinador examinó las propuestas contenidas en los párrafos del 1 al 28 del documento ALINORM 06/29/9B Parte II Add.1 “Examen de la estructura de Comités del Codex y de los mandatos de los Comités y Grupos de Acción del Codex”, que la Secretaría del Codex había preparado para el 29º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.

15. El Comité no hizo observaciones específicas sobre las propuestas presentadas, aunque se le recordó que el plazo disponible para la presentación de las observaciones sobre el tema solicitadas a los gobiernos y observadores mediante la CL 2006/29-CAC se vencía el 31 de enero de 2007. Se invitó a los países a presentar sus observaciones dentro del plazo acordado.

16. En relación con la inquietud de la delegación de Nigeria respecto del apretado calendario de reuniones del Codex, que se concentraban en determinados períodos del año, se observó que la planificación de las reuniones se veía limitada por varios factores, incluidos los períodos de sesiones anuales de la Comisión, y que las propuestas 1 y 2 tenían por objeto abordar esta cuestión.

***Mandato de los Comités Coordinadores Regionales (23ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales)***

17. El Comité Coordinador recordó que el Comité sobre Principios Generales le había remitido esta cuestión para que manifestara su opinión, tras la propuesta del Comité Coordinador para América Latina y el Caribe (CCLAC) de que se enmendara su mandato.

18. Muchas de las delegaciones que hicieron uso de la palabra no estaban a favor de enmendar el mandato del CCLAC y de los demás Comités Coordinadores por los siguientes motivos: i) el mandato en vigor era suficiente amplio para que los Comités Coordinadores pudieran adoptar posiciones regionales y, por consiguiente, no se veía la necesidad de enmendarlo; ii) la enmienda propuesta podría hacer de la Comisión del Codex una Comisión integrada por “bloques regionales” en lugar de “Estados soberanos”; iii) era difícil establecer una distinción entre los que eran o no “temas estratégicos”, y iv) las posiciones regionales, una vez adoptadas por un Comité Coordinador, podrían verse como jurídicamente vinculantes para todos los países de la región. Estas delegaciones observaron además la necesidad de preservar la armonización entre los mandatos de todos los Comités Coordinadores a fin de que el papel y las funciones de dichos comités mantuvieran su uniformidad dentro de la Comisión.

19. Algunas delegaciones declararon que en los debates de los Comités Coordinadores se debían tener en cuenta las cuestiones económicas que planteaba el comercio alimentario para los países de la región, así como las preocupaciones de dichos países y, en particular, las peticiones de elaborar nuevos textos del Codex, que debían transmitirse a la Comisión y ser escuchadas por esta.

20. Algunas otras delegaciones afirmaron que era preciso aclarar mejor el propósito de la propuesta del CCLAC, y que la Comisión debía aplazar toda enmienda del mandato de los Comités Coordinadores en espera de que el CCLAC adquiriera más experiencia al respecto.

21. El Comité Coordinador convino en aconsejar al Comité sobre Principios Generales que el mandato de todos los Comités Coordinadores se mantuviera sin variaciones, puesto que no existían motivos imperiosos para justificar la enmienda propuesta.

***Funciones respectivas de los Coordinadores Regionales y los Miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo al criterio geográfico (23ª reunión del CCGP)***

22. El Comité Coordinador, observando que en el Comité sobre Principios Generales proseguiría el debate sobre el tema, no expresó opiniones particulares al respecto.

23. En relación con las disposiciones vigentes que establecían que los miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo al criterio geográfico podían ser acompañados por dos asesores, la delegación del Camerún indicó que con una mayor coordinación dentro de la región africana sería posible elegir a los asesores entre países diferentes de los del miembro y el coordinador, y que un arreglo de ese tipo podría facilitar la expresión de una gama más amplia de opiniones en la región y en el seno del Comité Ejecutivo. Las delegaciones del Congo, Gabón, Nigeria y Uganda indicaron que, en principio, estaban dispuestas a prestar su apoyo en calidad de asesores al miembro del Comité Ejecutivo elegido con arreglo al criterio geográfico. El Comité observó que era prerrogativa del miembro del Comité Ejecutivo designar a sus asesores, y que no se disponía de asistencia financiera para la participación de los asesores.

**ACTIVIDADES DE LA FAO Y LA OMS QUE COMPLEMENTAN LA LABOR DEL CODEX ALIMENTARIUS, INCLUIDA LA CREACIÓN DE CAPACIDAD (Tema 3 del programa)<sup>3</sup>**

24. Los representantes de la FAO y la OMS informaron al Comité sobre las actividades de ambas organizaciones orientadas a acrecentar la capacidad de los Estados Miembros para fortalecer sus sistemas de salud pública y control de los alimentos. Se proporcionó información sobre los resultados de reuniones de expertos de la FAO y la OMS que habían proporcionado asesoramiento científico sobre cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos que preocupaban al Codex y a los Estados Miembros, por ejemplo, las consultas sobre *Enterobacter sakazakii* en preparados para lactantes y sobre las ventajas y riesgos de la utilización del sistema de la lactoperoxidasa. También se proporcionó un informe de situación sobre el proceso consultivo FAO/OMS para la prestación de asesoramiento científico al Codex y sus Estados Miembros, así como el cuadro actualizado de las peticiones de asesoramiento científico FAO/OMS.

25. Se notificó al Comité que la FAO y la OMS seguían dedicándose activamente al aumento de la capacidad en la región del CCAFRICA, actividad que abarcaba proyectos nacionales y regionales en

<sup>3</sup> CX/AFRICA 07/17/3, Partes 1 y 2.

materia de inocuidad alimentaria y control de los alimentos, seminarios y cursos de capacitación sobre evaluación de riesgos, el Codex Alimentarius y las “Cinco claves para unos alimentos más inocuos”. En apoyo de estas actividades se disponía de una variedad de manuales e instrumentos de capacitación de la FAO y la OMS. Se destacaron, como importantes mecanismos para el intercambio de información, el Portal Internacional sobre Inocuidad de los Alimentos y Sanidad Animal y Vegetal y la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN).

26. Se informó al Comité de que, como actividad complementaria de la Conferencia Regional FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos para África (celebrada en Harare, Zimbabwe, del 3 al 6 de octubre de 2005), durante la presente reunión del Comité se organizaría, una segunda reunión oficiosa de la Mesa de dicha Conferencia, con objeto de examinar oportunidades de financiación para la propuesta de proyecto destinada a la aplicación del Plan quinquenal recomendado para la inocuidad de los alimentos en África y acordar las iniciativas que deberían adoptar la FAO, la OMS y los Estados Miembros a fin de acelerar su puesta en práctica.

27. Se informó al Comité de que tras la reorganización de la FAO, que ponía el acento en la descentralización, la región de África de la Organización contaría con los servicios de una oficina regional con sede en Accra (Ghana) y de cuatro oficinas subregionales situadas en Accra (Ghana), Harare (Zimbabwe), Libreville (Gabón) y Addis Abeba (Etiopía).

28. Con respecto a la preocupación planteada respecto de la falta de datos científicos de los países en desarrollo para las evaluaciones de riesgos de los órganos de expertos de la FAO y la OMS, se informó al Comité sobre los nuevos métodos para incrementar la participación de expertos así como la producción y utilización de datos de países en desarrollo. Se alentó a los científicos de la región a presentar sus candidaturas en respuesta a las peticiones periódicas de expertos a fin de que se lograra un mayor equilibrio geográfico en la selección de expertos calificados.

29. Varias delegaciones pusieron de relieve la necesidad de financiación y asistencia técnica para llevar a cabo estudios de la dieta total y para poder participar en forma efectiva en INFOSAN y preguntaron si sería posible obtener financiación del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC). Se aclaró que el objetivo primordial del FANFC era prestar asistencia a los países para la puesta en práctica de las normas internacionales sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal, y que los proyectos propuestos al Fondo debían tener un componente de comercio.

30. El Comité manifestó su aprecio a la FAO, la OMS y otros organismos de donantes por la labor realizada en la región y por la utilidad de los manuales de capacitación, directrices y otras recomendaciones proporcionadas. Se recomendó incrementar la disponibilidad de estos materiales, con una mayor cobertura de idiomas, en los Estados Miembros.

#### **PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COORDINACIÓN DEL CCAFRICA (Tema 4 del programa)<sup>4</sup>**

##### ***Contenido del Proyecto de Plan Estratégico***

31. El Comité Coordinador recordó que el proyecto de Plan Estratégico, que se había examinado en su reunión anterior, había sido revisado por un grupo de trabajo dirigido por Marruecos a la luz de las observaciones formuladas en la mencionada reunión y de las que se habían enviado luego por correspondencia. El proyecto de Plan Estratégico se había distribuido para recabar observaciones en octubre de 2006; las observaciones recibidas sucesivamente figuraban en el documento CX/AFRICA 07/17/4 Add.1.

---

<sup>4</sup> CX/AFRICA 07/17/4; CX/AFRICA 07/17/4 Add.1; CRD 8 (presentado por Marruecos: compilación de las observaciones incluidas en CX/AFRICA 07/17/4 Add.1).



32. El Comité tomó nota de varias propuestas presentadas durante la reunión en curso y de la voluntad de los Estados Miembros de seguir mejorando el proyecto de Plan Estratégico. Sin embargo, convino en que entablar un nuevo debate sobre el tema supondría un retraso en la adopción del Plan Estratégico, por lo que la discusión debía centrarse en las observaciones escritas contenidas en el documento de trabajo. Por consiguiente, acordó examinar las propuestas escritas utilizando el documento CRD 8.
33. El Comité decidió que el marco temporal del Plan Estratégico debía abarcar desde 2007 hasta 2013 para permitir la aplicación inmediata de ciertas medidas y, al mismo tiempo, establecer un plazo coherente con el del Plan Estratégico de todo el Codex (2008-2013). Además, el Comité acordó incorporar plazos específicos para determinadas medidas en el marco de los Objetivos 1 y 2.
34. El Comité, teniendo en cuenta la necesidad de sensibilizar a las autoridades nacionales, acordó insertar una nueva medida en primer término bajo el Objetivo 2. Con ello se estipularía que el Coordinador y los Estados Miembros de la región debían llevar a cabo actividades dirigidas a los responsables a nivel nacional a fin de que se otorgara mayor prioridad a la labor del Codex y se acrecentara el apoyo a las mismas.
35. En relación con la que era ahora la Medida 3 (anteriormente Medida 2) del Objetivo 2, el Comité decidió hacer mención del árabe, el francés y el inglés sin añadir otros idiomas. Se le recordó que actualmente los idiomas de trabajo del CCAFRICA eran el francés y el inglés y que la situación presupuestaria del programa del Codex no permitía ampliar la cobertura de idiomas en el futuro inmediato.
36. Algunas delegaciones afirmaron que el portugués debía transformarse en un idioma de trabajo del CCAFRICA. Recordaron que en el 33º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrado en noviembre de 2005, se había aprobado la prestación de servicios de interpretación simultánea en ese idioma en las futuras Conferencias Regionales de la FAO para África, a la luz de la recomendación formulada por la 33ª Conferencia Regional de la FAO para África y del costo estimado de tales servicios. Se destacó que el portugués era uno de los idiomas de trabajo del Comité Regional para África de la OMS.
37. En relación con esto, se informó al Comité Coordinador de que el Reglamento de la Comisión estipulaba que esta debía determinar sus idiomas de trabajo eligiéndolos entre los que utilizaran tanto la FAO como la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS y, en cualquier caso, entre los idiomas de trabajo de una u otra de estas entidades.
38. El Comité Coordinador acordó suprimir la cuarta medida del Objetivo 4, observando que su contenido quedaba tratado en la Medida 2 del Objetivo 6.
39. El Comité Coordinador convino en mencionar al Coordinador y a los Estados Miembros de la Región como partes responsables respecto del Objetivo 5 y, en aclarar la formulación de la Medida 3 del mismo Objetivo.
40. Con respecto al Objetivo 7, el Comité Coordinador decidió reformular la Medida 1 a fin de que se refiriera a las cuestiones prioritarias de tanto índole económica como relacionadas con la inocuidad de los alimentos, y aclarar también la descripción de la Medida 3.
41. Con las enmiendas mencionadas y con varios cambios editoriales en las versiones inglesa y francesa, el Comité Coordinador decidió aprobar el Plan Estratégico e informar de ello a la Comisión. El Plan Estratégico aprobado se adjunta al presente informe como Apéndice II.
42. El Comité observó que la Secretaría del Codex, aunque no figuraba en el Plan Estratégico como parte responsable, seguiría esforzándose por prestar asistencia a los miembros del Codex mediante el intercambio de información, la distribución oportuna de los documentos y el suministro de material general de promoción de la labor del Codex.

### ***Aplicación del Plan Estratégico***

43. El Comité Coordinador mantuvo un debate sobre la forma de aplicar su Plan Estratégico y el mecanismo para el seguimiento de los avances en su puesta en práctica. Varias delegaciones destacaron la función fundamental del Coordinador en la supervisión de los progresos y la coordinación de las medidas adoptadas por los Estados Miembros, que se consideraban los actores principales en la ejecución del Plan Estratégico. Asimismo se destacó la necesidad de elaborar un plan de acción (Objetivo 5, Medida 1) en el intervalo entre la presente y la próxima reuniones del CCAFRICA.

44. Tras un extenso intercambio de opiniones, el Comité convino en establecer un grupo de trabajo que se encargara del seguimiento de la aplicación del Plan Estratégico hasta la próxima reunión del Comité. Asimismo convino en realizar las siguientes actividades:

- Se enviaría una carta circular a los miembros del Codex en la región a fin de solicitar observaciones sobre i) los elementos que deberían incluirse en un plan de acción regional, ii) indicadores apropiados para la realización de evaluaciones periódicas, iii) mecanismos mediante los cuales los países pudieran notificar sus logros al CCAFRICA por medio del Coordinador y iv) propuestas para un proyecto regional, que habrían de financiar la FAO y la OMS o bien otros donantes.

- El Grupo de Trabajo celebraría una reunión presencial paralelamente al 30º período de sesiones de la Comisión, en Roma, a fin de examinar las observaciones recibidas en respuesta a la mencionada carta circular, y proseguiría su labor comunicándose por medios electrónicos a efectos de i) redactar un plan de acción regional que se distribuiría para recabar observaciones de los gobiernos antes de la próxima reunión del CCAFRICA, junto con una serie de indicadores para la evaluación y un mecanismo para el seguimiento de los avances, y ii) elaborar una propuesta de proyecto regional en apoyo de la aplicación del Plan Estratégico. La propuesta de proyecto se examinaría en la próxima reunión del Comité Coordinador antes de presentarse a posibles donantes interesados en financiarlo.

45. El Comité Coordinador examinaría la propuesta de proyecto en su próxima reunión antes de que esta se remitiera a posibles donantes interesados en financiar el proyecto. El Comité Coordinador observó que la participación en el Grupo de Trabajo estaría abierta a todos los miembros de la región y que dicho grupo estaría dirigido por Marruecos, en su calidad de Coordinador actual, hasta la finalización del 30º período de sesiones de la Comisión, sucediéndole, el próximo Coordinador. Asimismo, el Comité acordó que la actividad del Grupo de Trabajo se desarrollaría en inglés y francés en la medida de lo posible, movilizándolo los recursos disponibles entre los miembros del Grupo de Trabajo.

### **INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS NACIONALES DE CONTROL DE LOS ALIMENTOS Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS ALIMENTARIAS (Tema 5 del programa)<sup>5</sup>**

46. El Comité Coordinador, al tomar nota de la información proporcionada por escrito en los documentos de trabajo y documentos de sala (CRD), convino en centrar el debate en los problemas comunes y sus posibles soluciones. Observó además que todos los documentos de sala que contenían información por países se proporcionarían a los miembros del Comité.

47. Las delegaciones pusieron de relieve diversos desafíos y problemas comunes, entre los que se contaban los siguientes:

- La necesidad de otorgar una prioridad más elevada a la inocuidad de los alimentos en el marco de los programas nacionales;

---

<sup>5</sup> CX/AFRICA 07/17/5 (Información de Etiopía, Malí y Marruecos remitida en respuesta a la CL 2006/30-AFRICA, Parte A); CRD 1 (Información de Ghana); CRD 2 (Información de Kenya); CRD 3 (Información de Uganda); CRD 4 (Información de Sudáfrica); CRD 5 (Información de Marruecos); CRD 9 (Información de Nigeria); CRD 10 (Información de Swazilandia) y CRD 11 (Información de Tanzania).

- las competencias especializadas insuficientes en los ámbitos de la evaluación del riesgo y la comunicación de riesgos;
- la falta de capacidad analítica en algunos países;
- la experiencia limitada en lo referente a afrontar enfermedades transmitidas por los alimentos de aparición o reaparición reciente, situaciones de crisis relacionadas con la inocuidad de los alimentos y consideraciones de bioinocuidad que ponían a dura prueba la capacidad ya limitada de los países.

48. El Comité reconoció que para un control eficaz de la inocuidad de los alimentos era preciso disponer de una política general nacional en materia de inocuidad de los alimentos, con un enfoque que abarcara toda la cadena alimentaria; de instrumentos legislativos completos que se basaran en las normas y requisitos internacionales; de un sistema operativo de control de los alimentos que previera la coordinación entre todos los interesados directos, funciones bien estructuradas y definidas con claridad; de personal técnico calificado que recibiera capacitación constante, y de sistemas adecuados de vigilancia. Para todo ello se necesitaba una financiación adecuada.

49. Las delegaciones también consideraban que en muchas partes de la región no existían las competencias técnicas necesarias, y que los problemas relacionados con la capacidad podrían superarse mediante la cooperación entre los países de la región (cooperación Sur-Sur). La delegación de Marruecos indicó que su país ya colaboraba con varios países vecinos especialmente en la vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos y en lo relativo a la capacidad para realizar análisis de laboratorio, y estaba dispuesto a fortalecer esta cooperación por conducto de varios de los respectivos institutos técnicos. Se tomó nota de la propuesta de publicar en el sitio web del CCAFRICA, en forma de base de datos, la información sobre los laboratorios acreditados y otras competencias especializadas disponibles en la región.

50. La delegación de los Estados Unidos de América indicó su disponibilidad a proporcionar asistencia en lo relativo al aumento de la capacidad, e informó al Comité de la iniciativa conjunta de la FAO, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y el Acuerdo de Asociación Económica UE/ACP de celebrar en Roma una Cumbre sobre los usos de productos menores (del 3 al 7 de diciembre de 2007) destinada a reunir a los países para hacer frente a los desafíos relacionados con los cultivos típicos o especiales; definir los requisitos para los ensayos de residuos y la generación de datos sobre residuos, examinar enfoques para un programa armonizado de generación de datos y formas de poner en común los datos de residuos referentes a cultivos menores y típicos, y respaldar el acceso de los países a programas avanzados sobre residuos. Puede obtenerse información sobre la Cumbre en los siguientes sitios web: [www.ir4.rutgers.edu](http://www.ir4.rutgers.edu) o [www.fao.org/AG/AGP/AGPP/Pesticid](http://www.fao.org/AG/AGP/AGPP/Pesticid).

51. Los representantes de la FAO y la OMS reafirmaron su compromiso de prestar asistencia a los países según fuera necesario, y destacaron que África constituía una prioridad y que se estaba haciendo lo posible por proporcionar capacitación en análisis de riesgos y vigilancia de las enfermedades transmitidas por los animales, entre otros aspectos. Sin embargo, a la vez que se tomó nota de las necesidades de los países se puso de relieve que la asistencia técnica dependía de las peticiones concretas que se recibieran de los países.

## **INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE LAS NORMAS DEL CODEX EN EL ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL (Tema 6 del programa)<sup>6</sup>**

52. El Comité Coordinador recordó que tras haberse suprimido el procedimiento de notificación de la aceptación de los textos del Codex, el Comité Ejecutivo había acordado en su 57ª reunión que se añadiría al programa de las reuniones de los Comités Coordinadores Regionales un nuevo tema referente a la utilización de las normas y textos afines del Codex en el ámbito nacional y regional. Por consiguiente, se solicitaba a los Comités Coordinadores que siguieran de cerca la utilización o no utilización de los textos del Codex e indicaran los problemas conexos. Asimismo se observó que este tema era importante para realizar los propósitos del Objetivo 7 del Plan Estratégico para la Coordinación del CCAFRICA.

53. El Comité tomó nota de la información proporcionada en el documento de trabajo y en los documentos de sala; se le informó de que todos los documentos de sala se pondrían a disposición de los miembros del Comité.

54. La mayoría de las delegaciones que hicieron uso de la palabra indicaron que las normas del Codex se utilizaban como base para elaborar la legislación nacional de sus países y las normas de carácter voluntario que se aprobaban en el marco de sus sistemas nacionales de normalización; además, indicaron que en muchos casos en la elaboración de las normas se tenían en cuenta las condiciones o necesidades nacionales. Sin embargo, varias delegaciones informaron al Comité que experimentaban dificultades para adaptar las normas del Codex a las necesidades nacionales por carecer de las competencias especializadas necesarias. Asimismo las delegaciones comunicaron al Comité que si bien sus países tenían normas basadas en el Codex, les resultaba difícil seguir de cerca la aplicación de dichas normas o bien no disponían de instalaciones de laboratorio para verificar su cumplimiento en muestras de alimentos.

55. La delegación de Cabo Verde indicó que hasta la fecha su país no contaba con normas basadas en el Codex, y que se habían elaborado tres proyectos de normas sobre esta base pero aún no habían sido adoptadas.

56. Se destacó que la falta de especificaciones microbiológicas en las normas del Codex planteaba otra dificultad para algunos países. Se aclaró que, con el nuevo planteamiento de basar las normas en evaluaciones cuantitativas del riesgo microbiológico, llevaría tiempo elaborar criterios microbiológicos específicos. Con este fin se habían establecido las Consultas Mixtas FAO/OMS de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA) a fin de que realizaran tales evaluaciones de riesgos para uso del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH). Dicho Comité ya tenía en examen varias evaluaciones de riesgos, por lo que se aconsejó a los delegados que siguieran de cerca la labor del CCFH.

57. Se destacó la dificultad para acceder a determinados mercados internacionales debido a que los requisitos impuestos por los asociados comerciales eran más estrictos que las normas del Codex. En relación con esto, el Comité recordó que de conformidad con el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF), los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) tenían derecho a establecer requisitos más estrictos que los de las normas internacionales, a condición de que se basaran en criterios científicos (Artículo 3). También se señaló al Comité el Artículo 9 del Acuerdo MSF. en lo referente a la obligación de los países importadores de proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo para ayudarles a cumplir con las medidas necesarias a fin de alcanzar el nivel de protección apropiado en sus mercados de exportación.

---

<sup>6</sup> CX/AFRICA 07/17/6 (Información de Etiopía, Malí y Marruecos presentada en respuesta a la CL 2006/30-ÁFRICA, Parte B); CRD 1 (Información de Ghana); CRD 2 (Información de Kenya); CRD 3 (Información de Uganda); CRD 4 (Información de Sudáfrica); CRD 10 (Información de Swazilandia) y CRD 11 (Información de Tanzania).

58. En respuesta a la cuestión de la falta de información sobre la retirada de normas del Codex, la Secretaría explicó que la Comisión adoptaba, retiraba o sustituía las normas y que estas medidas se recogían en los informes de sus períodos de sesiones, mientras que las normas en vigor se publicaban en el sitio web del Codex. Tomó nota de la petición de que se estudiara la forma de indicar también en el sitio web las normas que se habían retirado.

59. Se informó al Comité de que en el ámbito regional, la Unión Económica y Monetaria de África occidental (UEMAO) contaba con un órgano regional encargado de armonizar las normas, y que este había establecido un Subcomité para la armonización de normas sobre productos alimenticios. Varias delegaciones notificaron que sus países cooperaban con los países vecinos en la elaboración de normas, y que estas podrían extenderse en el futuro al ámbito regional.

60. La delegación del Canadá alentó a los países a utilizar el paquete de capacitación FAO/OMS destinado a aumentar la participación en las actividades del Codex, que contenía información de utilidad y podría ayudar a los países a aumentar su capacidad. Esto podría dar lugar a la elaboración de normas del Codex que abordaran las necesidades e instituciones particulares de su región.

#### **NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR (Tema 7 del programa)<sup>7</sup>**

61. Por propuesta de la delegación de Lesotho y con el apoyo de muchas otras delegaciones, el Comité Coordinador acordó por unanimidad recomendar a la Comisión del Codex Alimentarius que en su 30º período de sesiones designara a Ghana como Coordinador para África.

62. La delegación de Ghana aceptó la propuesta de candidatura y agradeció a los otros países el respaldo otorgado. Se comprometió a buscar los fondos necesarios para poder cumplir con su función de coordinador y apoyar activamente el Plan Estratégico del CCAFRICA y su puesta en práctica.

63. El Comité tomó nota de la expresión de interés de la delegación del Camerún para que se considerara a su país como posible coordinador. Al hacerlo, el Comité convino en que esto no sería vinculante para las decisiones futuras del Comité y en que sería bienvenida la candidatura de cualquier otro país en el futuro.

#### **OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS (Tema 8 del programa)<sup>8</sup>**

64. Al aprobar el programa provisional, el Comité había convenido en añadir varias cuestiones dentro de este tema, a título informativo (véase el párrafo 4).

##### ***Enmienda de la Norma para Sardinas y Productos Análogos en Conserva***

65. La delegación de Marruecos informó al Comité de la importancia del sector de las sardinas en conserva para la economía de su país, y de las dificultades para llegar a un acuerdo sobre la inclusión de una nueva especie en la Norma para Sardinas y Productos Análogos en Conserva. Informó asimismo de que, con espíritu de conciliación, el Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP), en su 28ª reunión, había convenido en enmendar esta Norma incluyendo a *Clupea bentincki* en la lista de especies, y en modificar también la sección de etiquetado. Al mismo tiempo había propuesto iniciar un nuevo trabajo de revisión del Procedimiento para la Inclusión de Otras Especies en las Normas para Pescado y Productos Pesqueros. Se instó a los miembros del Comité a apoyar la adopción de tales enmiendas, así como la propuesta de nuevo trabajo, en el próximo período de sesiones de la Comisión.

---

<sup>7</sup> CX/AFRICA 07/17/7.

<sup>8</sup> CRD 6 y 7 (presentados por Marruecos).

***Enriquecimiento de productos alimenticios con vitaminas y minerales***

66. La delegación de Marruecos informó al Comité de que, ante la difusión en los últimos años de la práctica de enriquecer los alimentos básicos con vitaminas y minerales, se planteaba la necesidad de que los países establecieran estrategias de control apropiadas, basadas en el análisis de riesgos, con el objetivo de proteger la salud de los consumidores contra los riesgos vinculados al consumo de tales productos. Además, informó al Comité de que el Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU) examinaría en su próxima reunión un documento de debate sobre la adición no tradicional de vitaminas y minerales a los alimentos, la adición discrecional de vitaminas y minerales a los alimentos y la adición de sustancias bioactivas que eran componentes esenciales de alimentos. La delegación instó al Comité a subrayar la importancia de esta actividad para los países de la región y el hecho de que el CCNFSDU debía elaborar, con carácter prioritario, textos del Codex sobre la adición de vitaminas y minerales a los alimentos, que incluyeran especificaciones de pureza y requisitos de etiquetado, a fin de que los países pudieran elaborar reglamentos nacionales y estrategias conexas para el control de los productos enriquecidos.

***Anteproyecto de Norma para el Abulón u Oreja de Mar***

67. La delegación de Sudáfrica informó al Comité de la decisión del CCFFP de aceptar una propuesta de elaboración de una norma para el abulón u oreja de mar; en espera de que la Comisión aprobara este nuevo trabajo en su próximo período de sesiones, Sudáfrica dirigiría la elaboración del proyecto de norma.

**FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ (Tema 9 del programa)**

68. Se informó al Comité Coordinador de que su 18ª reunión se celebraría con toda probabilidad entre octubre de 2008 y marzo de 2009; la fecha y lugar exactos se comunicarían a los miembros más adelante, sobre la base de las consultas entre el Coordinador que designara la Comisión del Codex Alimentarius en su 30º período de sesiones y la Secretaría del Codex.

**RESUMEN DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS**

<b>Asunto</b>	<b>Trámite</b>	<b>Encomendado a</b>	<b>Referencia en el documento ALINORM 07/30/28</b>
Plan Estratégico para el CCAFRICA	-	Estados Miembros de la Región, Coordinador, FAO/OMS	párrafo 41, párrafos 43-45 Apéndice II





## APÉNDICE I

**LIST OF PARTICIPANTS  
LISTE DES PARTICIPANTS  
LISTA DE PARTICIPANTES**

**Chairperson :** Mr Majdi Mohammed  
**Président :** Chef de la Division de la Répression des Fraudes/DPVCTRF  
**Presidente :** Maroc  
 Av Hassan II, Km 4, Station Dbagh BP 1308 - 10100 Rabat, Maroc  
 Telephone : + 212 37 29 81 50  
 Fax : + 212 37 29 81 50  
 Email : majdi\_mohammed@yahoo.fr

**ANGOLA**

Ms Teresa Arsénio Faria de Freitas Cruz  
 Chef du Département de Microbiologie  
 de denrées alimentaires  
 Coordonnateur du Sub-Comité Technique de Fruits  
 et Légumes Traités du Code Alimentaire Codex –  
 Angola  
 Ministère du Commerce  
 Avenue 4 Février – Ex Palais de Verre  
 Luanda  
 Telephone No. : +244 921202 950  
 + 244 923 754 716  
 Email : [minco.dnci.gc@netangola.com](mailto:minco.dnci.gc@netangola.com)

Eng. Mário António Ernesto  
 Chefe Seccão Administrativo Codex – Angola  
 Ministério Da Agricultura  
 Luanda

Mr Carlos Alberto Amaral  
 Altemate Permanent Representative FAO  
 VIA Georgio VII 466 B -3  
 Rome  
 Italy  
 Telephone No. : 0039 348 81 425 66  
 Email : [carbosamaral@tiscalinet.it](mailto:carbosamaral@tiscalinet.it)

Ms Avelina Maria Joao Correia Victor  
 Coordenadora do sub-comité de Pescado e Productos  
 da Pesca  
 Codex – Angola  
 Luanda  
 E-mail : [avevictor@hotmail.com](mailto:avevictor@hotmail.com)

**BENIN – BÉNIN**

Mr Denis Ahoukpo Mikode  
 Directeur Alimentation et Nutrition Appliquée  
 Secrétaire permanent Comité National Codex  
 Direction de l'Alimentation et de la  
 Nutrition Appliquée (DANA)  
 BP 295  
 Porto-Novo  
 Telephone No. : +229 202 126 70  
 Fax No. : +229 20 21 39 63  
 Email : [admikode@yahoo.fr](mailto:admikode@yahoo.fr); danamdr@leland-bj

**BOTSWANA**

Ms Lephutshe Ada Tlhong  
 Scientific Officer - Food Control  
 Food Control Unit  
 Public Health Department  
 Ministry of Health  
 P/Bag 00269  
 Gaborone  
 Telephone No. : +267 363 2134  
 Fax No. : +267 390 2092  
 Email : [tlhongla@yahoo.com](mailto:tlhongla@yahoo.com)

**BURKINA FASO**

Mr Souleymane Traoré  
 Point de Contact du Comité National du Codex  
 Alimentarius  
 Ministère de l'Agriculture, de l'Hydraulique  
 et des Ressources Halieutiques  
 DPVC BP 5362  
 Ouagadougou  
 Telephone No. : +226 50 36 1915  
 Fax No. : +226 50 37 5805  
 Email : [soul452@yahoo.com](mailto:soul452@yahoo.com)

**BURUNDI**

Dr Charles Batungwanayo  
 Directeur général de la Santé Publique  
 Ministère de la Santé Publique  
 BP 1820 Bujumbura  
 Telephone No. : +257 242 542  
 Fax No. : +257 21 96 94  
 Email : [charlesbatu@yahoo.fr](mailto:charlesbatu@yahoo.fr)

**CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN**

Mr Medi MOUNGUI  
 Représentant permanent adjoint auprès de la FAO  
 Ambassade du Cameroun à Rome  
 Via Siracusa, 4/6  
 Rome  
 Italie  
 Telephone: +39.06.4403644  
 Fax : +39.06.44291323  
 Email : [medimoungui@yahoo.fr](mailto:medimoungui@yahoo.fr)

Mr Ayong Engille  
 Conseiller Technique  
 Ministry of Agriculture and Rural Development  
 Minader – Yaounde  
 Cameroon  
 Telephone No +237 222 1636  
 Fax No +237 535 1985  
 Email [gilleayong@yahoo.fr](mailto:gilleayong@yahoo.fr)

Mr Etoundi Jean Martin  
 Inspecteur Vérificateur no. 1  
 Chargé de la Norme, la Qualité et du Service après  
 vente, Brigade Nationale des Contrôles et de la  
 Répression des Fraudes  
 Ministère du Commerce  
 Yaoundé  
 Email : [etoundijme@yahoo.fr](mailto:etoundijme@yahoo.fr)

Mr Booto à Ngon Charles  
 Directeur des normes  
 Ministère de l'Industrie des Mines et du  
 Développement Technologique  
 BP 5674  
 Yaoundé  
 Telephone No. : +237 9937621/222 11 20  
 Email : [bootoangon@yahoo.fr](mailto:bootoangon@yahoo.fr)

Mr Martin Paul Mindjos Momeny  
 Chef de la cellule des normes et de la certification  
 Point Focal pour le Codex pour le Cameroun  
 Ministère de l'Industrie  
 Yaoundé  
 Telephone No. + 237 910 74 20  
 Fax No + 237 223 19 73  
 Email : [mindjos@yahoo.fr](mailto:mindjos@yahoo.fr)

#### CAPE VERDE/CAP-VERT

Dr Nadège Fortes  
 Codex Contact Point  
 Agence de Régulation et Supervision des  
 Produits Pharmaceutiques et Alimentaires  
 Achada de Santo Antonio  
 C.P. 296 – A. Praia  
 Telephone No. : +238 262 64 10 /57  
 Fax No. : +238 262 49 70  
 Email : [arfa@arfa.gov.cv](mailto:arfa@arfa.gov.cv)

#### CENTRAL AFRICAN REPUBLIC/REPUBLIQUE CENTRAFRICAINE/REPUBLICA CENTRAFRICANA

Dr Paul Sylver Regakouzou  
 Directeur de la Santé Communautaire  
 Responsable National du Service de Nutrition  
 Ministère de la Santé publique et de la population  
 BP 1841 Bangui  
 Telephone No. : +236 61 04 22/+ 236 038973  
 Email : [sylvere\\_reggas@yahoo.com](mailto:sylvere_reggas@yahoo.com)

#### CHAD/TCHAD

Takya Nanga  
 Responsable du Programme National de Lutte contre  
 lesToxi-Infections Alimentaires – Centre National de  
 Nutrition et de Technologie Alimentaire  
 Ministère de la Santé Publique  
 BP 440 NDjamena  
 Telephone No. : +235 634 4115  
 + 235 980 88 74  
 Email [nangatakya@yahoo.fr](mailto:nangatakya@yahoo.fr)

#### DEMOCRATIC REPUBLIC OF CONGO/CONGO, REPUBLIQUE DEMOCRATIQUE/CONGO REPUBLICA DEMOCRATICA

Dr Floribert Kalamba Dibwe  
 Chef de la Division Industrie Animale  
 Direction de la Production et Santé Animales  
 Ministère de l'Agriculture  
 Point focal Codex RDC  
 Kinshasa  
 Telephone No. : +243 81 504 3580  
 Email : [dikalambaflor@yahoo.fr](mailto:dikalambaflor@yahoo.fr)

#### REPUBLIC OF CONGO/REPUBLIQUE DU CONGO/REPUBLICA DE CONGO

Dr Gustave Matingou-Passi  
 Directeur de L'Alimentation Animale et  
 des Industries Alimentaires  
 Direction Générale de l'Elevage  
 Ministère de L'Agriculture, de l'Elevage et de la  
 Pêche  
 55 bis rue Balou Constant Bacongo  
 BP 83 Brazaville  
 Telephone No. : +242 536 1034  
 Email : [matingoupg@yahoo.fr](mailto:matingoupg@yahoo.fr)

#### CÔTE D'IVOIRE

Mr Edmond N'dri Apia  
 Directeur des Productions Alimentaires  
 Et de la Diversification  
 Ministère de l'Agriculture  
 BP V 84  
 Abidjan 01  
 Telephone No. : +225 20 22 24 81  
 Fax No. : +225 20 21 90 71  
 Email : [ndriapia@yahoo.fr](mailto:ndriapia@yahoo.fr) ; [daq@aviso.ci](mailto:daq@aviso.ci)

Mr Noumba Frederic Mao  
 Ingénieur agronome  
 Responsable de la Veille Technologique à Ivoirienne  
 de Technologie Tropicale  
 BP 1137  
 Abidjan 04  
 Telephone No + 225 21 27 90 50  
 + 225 07 07 58 85  
 Fax + 225 21 27 90 49  
 Email [mao\\_edidjokou@yahoo.fr](mailto:mao_edidjokou@yahoo.fr)

Mr Acho Aboi  
Sous-Directeur des Energies et du Suivi  
environnemental  
Ministère de l'Environnement et des Eaux et Forêts  
BP 650  
Abidjan 20  
Telephone No + 225 20 21 06 23  
+ 225 08 06 31 81  
Fax No. : + 225 20 21 04 95  
Email [achokatako@yahoo.fr](mailto:achokatako@yahoo.fr)

**ETHIOPIA/ETHIOPIE**

Dr Zegeye Hailemariam  
Senior Expert in Veterinary Public Health  
and Food Hygiene and Safety  
Federal Ministry of Health  
Hygiene & Environmental Health Department  
P.O Box 12953  
Addis Ababa  
Telephone No. : + 251 911 665 648  
Fax No. : + 251 1155161  
Email [zegeyehailemariam@yahoo.com](mailto:zegeyehailemariam@yahoo.com)

**GABON**

Mr Paul Essono Ebozo'o  
Secrétaire Principal Codex Alimentarius  
Secrétariat National de la Commission FAO  
Ministère de l'Agriculture, Elevage et  
Développement Rural  
P.B. 43 Libreville  
Telephone No. : +241 06 24 60 24  
or + 241 76 38 35/+241 07 75 82 45  
Fax No. : + 241 76 60 77  
Email : [essonoebozoo@yahoo.fr](mailto:essonoebozoo@yahoo.fr)

**GAMBIA/GAMBIE**

Mr Phall Modou Cheyassin  
National Nutrition Agency (NaNA)  
Office of the Vice President  
Banjul  
Telephone No. : +220 8800 022  
Fax No. : + 220 995 40 38  
Email : [sirphall@hotmail.com](mailto:sirphall@hotmail.com)

**GHANA**

Ms Genevieve Ofosuhemaa Baah  
Codex Contact Point Officer  
Ghana Standards Board  
P.O. Box MB-245 Accra  
Telephone No. : +233 21 501 937  
Fax No. : +233 21 500 092  
Email : [gsbnep@ghanastandards.org](mailto:gsbnep@ghanastandards.org)

Mr Kwamina Van-ess  
Deputy Chief Executive  
Food Division  
Food and Drugs Board  
P O Box CT 2783 Cantonment  
Accra  
Telephone No : + 233 21 91 07 61  
+ 233 21 66 12 48 / 67 30 90 / 67 30 90  
Fax No. : + 233 66 03 89  
Email : [fdb@ghana.com](mailto:fdb@ghana.com)  
[kwaminav@yahoo.com](mailto:kwaminav@yahoo.com)

Ms Charlotte Afi Ohene-Manu  
Deputy Executive Director  
Ghana Standards Board  
Po Box MB 245 Accra  
Telephone No. : + 233 21 501 939  
Fax No. : + 233 21 500 231  
Email [cohene-manu@ghanastandards.org](mailto:cohene-manu@ghanastandards.org)

Dr Nurah Gyiele  
Ministry of Food Agriculture  
P.O Box M 37 Accra  
Telephone No. : + 233 21 666 567

**GUINEA/GUINEE**

Mme Hadja Minté Cisse  
Directrice générale  
Institut National de Normalisation et de  
Métrologie  
Ministère de l'Industrie, du Commerce et  
des petites et moyennes entreprises  
BP 1639  
Conakry  
Telephone No. : +224.30 41 28 16/+ 224 60 29 95 39  
Fax No. : + 224 30 41 39 90  
Email [inm89@yahoo.fr/mintecisse@yahoo.fr](mailto:inm89@yahoo.fr/mintecisse@yahoo.fr)

**GUINEA BISSAU/GUINEE-BISSAU**

Mr Domingos Mendes Pereira  
Division de Production, Transformation et  
Conservation agricole  
Service d Appui aux Producteurs  
Ministère de la l'Agriculture  
et du Développement Rural  
CP 71 Bissau  
Telephone No. : +245 660 9898  
Email : [domingosmendes1@yahoo.com.br](mailto:domingosmendes1@yahoo.com.br)

**KENYA**

Ms Margaret Aleke  
Chief Principal Standards Officer  
Department of Food Agriculture and Chemical  
Standards  
Kenya Bureau of Standards  
P.O Box 54914 00200  
Telephone No. : +254 020 6948 000  
Email : [alekem@kebs.org](mailto:alekem@kebs.org)

Ms Alice Okelo Onyango  
Officer-in-charge of Food Standards and Codex  
Office  
Kenya Bureau of Standards, KEBS  
Box 549 74, 00200  
Kapete Road, Behind Bellevue Nairobi  
Telephone No. : +254 020 605 490  
Fax No. : +254 020 609660  
Email : [akothe@kebs.org](mailto:akothe@kebs.org)

Ms Mwai Virginia  
Ministry of Agriculture  
Box 30028 - 00100  
Nairobi  
Telephone No. : +254 0733 279093  
Email : [mwaivigie@yahoo.com](mailto:mwaivigie@yahoo.com)

Ms Lucy M Namu  
Chief Analytical Chemist  
Kenya Plant Health Inspectorate Service  
Ololua Ridge  
P.O Box 49592 - 00100  
Nairobi  
Telephone No. : +254 020 884545  
Email : [director@kephis.org](mailto:director@kephis.org)

Mr Martin Kiogora Mwirigi  
Research Officer  
c/o Biotechnology Centre, Kari  
POBox 14733  
00800 Nairobi  
Telephone No. : + 254 722 32 55 24  
Email : [kiogoramk@yahoo.com](mailto:kiogoramk@yahoo.com)

#### LESOTHO

Mr Cyprian Mokhorro  
Head, Department of Standards and Quality Assurance  
National Codex Contact Point  
Standards and Quality Assurance Department  
Ministry of Trade and Industry, Cooperatives and Marketing  
PO Box 747, Maseru 100  
Telephone No. : +266 22 317454/ 22 320695  
Fax No. : +266 22 310 326  
Email : [lessqa@leo.co.ls](mailto:lessqa@leo.co.ls)

#### MADAGASCAR

Mr Hervé Francis Rakotondravony  
Chimiste  
Laboratoire de Contrôle des Pesticides  
Président du Comité National du Codex Alimentarius  
BP 1042 Nanisana  
Antananarivo - 101  
Telephone No. : +261 20 2240209  
+ 261 32 02 58 88 6  
Email : [spcplabo@wanadoo.mg](mailto:spcplabo@wanadoo.mg)

Mme Beby Rahantamalala  
Point de Contact du Codex  
BP 1042 Nanisana  
Antananarivo - 101  
Telephone No. : +261.32.02.76495/+261.32.02.58886  
Email : [dnq.snor@wanadoo.mg](mailto:dnq.snor@wanadoo.mg) ou [dnq.sml@wanadoo.mg](mailto:dnq.sml@wanadoo.mg) ou [spcplabo@wanadoo.mg](mailto:spcplabo@wanadoo.mg)

#### MALAWI

Ms Martha Maideni  
National Codex Committee Contact Point  
Malawi Bureau of Standards  
P.O. Box 946, Blantyre  
Telephone No. : +265 1 870 488  
Fax No. : +265 1 870 756  
Email : [marthamaideni@mbsmw.org](mailto:marthamaideni@mbsmw.org)

#### MALI

Mr Mahamadou Sako  
Directeur Général Adjoint  
Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des Aliments (ANSSA)  
Secrétaire du Comité national du Codex  
Quartier du Fleuve, Rue 305, Centre commercial Bamako  
Telephone No. : +223 222 0754  
Fax No. : + 223 222 07 47  
Email [mahamadousako@yahoo.fr](mailto:mahamadousako@yahoo.fr)

Dr Mamadou Ouattara  
Chef de la Division Inspection et Santé Publique Vétérinaire  
Direction Nationale des Services Vétérinaires  
BP 03-220 Bamako  
Telephone No. : + 222 61 93  
or + 222 20 23  
Email : [ouattmamadou3@yahoo.fr](mailto:ouattmamadou3@yahoo.fr)

Dr Sekouba Keita  
Chef de Division Appui Scientifique et Technique a L'Elaboration de la Réglementation/Documentation  
Direction générale de l'Agence nationale de la Sécurité sanitaire des aliments  
Bamako  
Telephone No. : + 223 229 04 08  
Fax No.. +223 2220747  
Email [sekokake@yahoo.fr](mailto:sekokake@yahoo.fr)

#### MAURITANIA/MAURITANIE

Mr El Houssein Ould Daba  
Chef du Service de l'Hygiène Publique  
Point focal du Codex  
Institut National de Recherche en Santé Publique  
BP 695 Nouakchott  
Telephone No. : +222 662 3127  
Fax No. : +222 525 3134  
Email : [hus.dab@caramail.com](mailto:hus.dab@caramail.com)

#### MOROCCO/MAROC/MARRUECOS

Dr Hamid Lachhab  
Chef du Service de la Réglementation Sanitaire  
Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural  
Et des Pêches Maritimes  
Direction de l'Elevage et des Services vétérinaires  
Rabat  
Telephone No. : + 212 753 79 514  
Fax No. : + 212 376 82 049  
Email : [lachabhamid@yahoo.fr](mailto:lachabhamid@yahoo.fr)

Ms Khadija Arif  
 Chef du Bureau de la Normalisation  
 Et du Codex Alimentarius – Secrétariat  
 Du Comité national du Codex  
 Direction de la Protection des Végétaux, des  
 Contrôles  
 Techniques et de la Répression des Fraudes  
 Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural  
 Et des Pêches Maritimes  
 BP 1308 Rabat 10100  
 Telephone No. : 212 62 791 514  
 Fax No. : + 212 37 29 75 44  
 Email : [khad32@yahoo.fr](mailto:khad32@yahoo.fr)

Mr Driss Machraa  
 Chef du Service de l'Hygiène Alimentaire  
 Direction de l'Epidémiologie et de la Lutte contre les  
 Maladies  
 Ministère de la Santé  
 71 Avenue Ibn Sina  
 Agdal Rabat  
 Telephone No. : + 212 37 67 11 93  
 Fax No. : + 212 37 67 12 98  
 Email : [machraadriss@yahoo.fr](mailto:machraadriss@yahoo.fr)

Mr Mekki Kabbaj  
 Chef du Service  
 Direction de Normalisation et de la Promotion  
 de la Qualité  
 Ministère de l'Industrie, du Commerce et de la  
 Mise à Niveau de l'Economie  
 Angle Avenue Kamal Zebdi et rue Dadi  
 Hay Ryad  
 Rabat  
 Telephone No.: + 212 37 71 62 14  
 Fax No.: + 212 37 71 17 98  
 Email : [mekkik@mcinet.gov.ma](mailto:mekkik@mcinet.gov.ma)

Ms Lazraq Sabah  
 Chef de Division  
 Ministère des Pêches Maritimes  
 Haut quartier industriel Agdal  
 Rabat  
 Telephone No. : + 212 37 68 82 72  
 Fax No. : + 212 37 68 82 94  
 Email : [lazrak@mpm.gov.ma](mailto:lazrak@mpm.gov.ma)

Mr Benazzouz El Maâti  
 Chef de Division  
 Laboratoire officiel d'analyses et de recherches  
 Chimiques  
 25, Rue Nichakra rahal –  
 Casablanca  
 Telephone No. : + 212 22 30 21 96  
 Fax No. : + 212 22 30 19 72  
 Email : [maatibenazzouz@yahoo.fr](mailto:maatibenazzouz@yahoo.fr)

Dr Benzine Mohamed  
 Chef de département  
 EACCE  
 72, Rue Med smiha –  
 Casablanca  
 Telephone No : + 212 22 30 51 73  
 Fax No. : +212 22 30 51 68  
 Email : [benzine@eacce.org.ma](mailto:benzine@eacce.org.ma)

Dr. Senouci Samira  
 Chef du Département Microbiologie Eaux Aliments  
 Hygiène Alimentaire  
 Institut National d'Hygiène  
 Ministère de la Santé  
 27, Rue Ibn batouta  
 Rabat  
 Telephone No. : + 212 68 75 25 25  
 Fax No.: +212 37 77 2067  
 Email : [sensafa@yahoo.fr](mailto:sensafa@yahoo.fr)

Mr Bachaouch Mohammed  
 Soft Drink Association  
 BP 8062 Oasis – Casablanca  
 Telephone No.: + 212 22 43 51 07  
 Fax No. : + 212 22 33 57 15  
 Email : [mbachaouch@mena.ko.com](mailto:mbachaouch@mena.ko.com)

Mr Benkaddour Mohammed  
 Président de la confédération Association  
 de Consommateur  
 Bv Med V, Im Fellaki N° 16 Oujda  
 Telephone No. : + 212 36 71 07 48  
 Email : [apceoujda@yahoo.fr](mailto:apceoujda@yahoo.fr)

Yousfi Samira  
 Service normes et standards  
 Direction de la Réglementation et du Contrôle  
 Ministère de l'Aménagement, du Territoire, de l'Eau  
 et de l'Environnement  
 App. N°2, Avenue Oum Erabia et Oqba, Agdal,  
 Rabat  
 Telephone No + 212 37 68 04 98  
 Fax No : + 212 37 68 25 73  
 Email : [yousfisamira1908@yahoo.fr](mailto:yousfisamira1908@yahoo.fr)

Mr Brahim El Mekroum  
 Responsable Département Recherche et  
 Développement  
 Les Eaux Minérales d'Oulmès  
 Z.I. Bouskoura  
 20180 Casablanca  
 Telephone No. : +212.22.33.47.42  
 Fax No. : +212.22.33.47.52  
 Email : [elmekroum@oulmes.ma](mailto:elmekroum@oulmes.ma)

## NIGER

Mr Boureima Moussa  
 Chef  
 Bureau Technologie et Réglementation  
 Point Focal Codex Alimentarius  
 Ministère de la Santé Publique et de la  
 Lutte Contre les Endémies  
 BP 623 Niamey  
 Telephone No. : +227 96 87 1982  
 Fax No. : +227 20 733570  
 Email : [boureima\\_moussa@yahoo.fr](mailto:boureima_moussa@yahoo.fr)

**NIGERIA**

Mr Omotayo Rufus Kayode  
 Director  
 Food & Drug Services  
 Federal Ministry of Health  
 Federal Secretariat, Phase 3  
 Abuja  
 Telephone No. : +234 9 6726136 / 2348037138019  
 Fax No. : +234 9 5234590  
 Email: [kaytayo2000@yahoo.co.uk](mailto:kaytayo2000@yahoo.co.uk)

Ms Margaret Fiong Eshiett  
 Deputy Director  
 Head Codex Contact Point  
 Secretary National Codex Committee  
 Standards Organization of Nigeria – SON  
 13/14 Victoria Arobieke, Lekki Phase I  
 Lagos  
 Telephone No. : + 234 01 2108238/+ 234 1 27 08 238  
 Fax No. : + 234 1 270 82 46  
 Email : [megesciott@yahoo.com](mailto:megesciott@yahoo.com)

Ms Chioma Vivienne Anyaoha  
 Food / Codex Officer  
 Standards Organization of Nigeria (SON)  
 Plot 52 Lome Street  
 Wuse zone 7 - Abuja  
 Telephone No. : +2349 523 9187  
 Fax No. : +234 9 523 53 93  
 Email : [info@sononline-ng.org](mailto:info@sononline-ng.org)  
[chivivlinjet@yahoo.com](mailto:chivivlinjet@yahoo.com)

Mr Umar Aboullahi Umar  
 Ministry of Agriculture and Rural Development  
 Area Garri-Abusa Nigeria  
 Fax No. : + 80.37879830  
 Email : [info@sononline-ng.org](mailto:info@sononline-ng.org)  
[audukusa@yahoo.com](mailto:audukusa@yahoo.com)

Mr Fred Nduka Chiazor  
 Coca-Cola Nigeria  
 Equatorial Africa Ltd.  
 16 Gerrard Road, Neoyi  
 Lagos  
 Nigeria  
 Telephone No. : +2349 523 9187  
 Fax No. : +234 01 2709238  
 Email : [fchiazor@afri.ko.com](mailto:fchiazor@afri.ko.com)

Mr Victor M. Ibigbami  
 Director Agricultural Biotechnology  
 National Biotechnology Development Agency  
 No. 16 Dunnkufia Street  
 Garki – Abuja  
 Telephone No. : +80.552.69897  
 Email : [viibigbami@yahoo.com](mailto:viibigbami@yahoo.com)

**SENEGAL**

Mr Diakhaidia Diarra  
 Nutritionniste Coordinateur  
 Comité National du Codex  
 Division de l'Alimentation, de la Nutrition et de  
 La Survie de l'Enfant  
 Ministère de la Santé et de la Prévention Médicale  
 BP 10604 Dakar Liberté  
 Telephone No. : +221 638 34 56  
 Fax No. : +221 825 08 49  
 Email : [diakhay53@yahoo.fr](mailto:diakhay53@yahoo.fr)

Mrs Mame Sine Mbodji  
 Technologue Alimentaire  
 Chef de la Division Agro Alimentaire  
 Association Sénégalaise de Normalisation  
 21 Lotissement Front de Terre Bourghiba  
 BP 4037 Dakar  
 Telephone No. : + 221 827 64 01  
 Fax No. : + 221 827 64 12  
 Email [mamismb@yahoo.fr](mailto:mamismb@yahoo.fr)

**SEYCHELLES**

Dr Sreekala Nair  
 Manager, Biochemical Testing Services  
 Seychelles Bureau of Standards  
 P.O. Box 953 Victoria  
 Mahe  
 Telephone No. : +248 380 407  
 Fax No. : +248 375 151 / 383 126  
 Email : [mltc-sbs@email.sc](mailto:mltc-sbs@email.sc)

**SIERRA LEONE**

Dr Ibrahim M.O. Shamie  
 Head, Crop Protection Services  
 Ministry of Agriculture and Food Security  
 Yony Building  
 Freetown  
 Telephone No. : +00 232 77 540 946  
 Fax No. : +232 77 540 946  
 Email : [imolshamie@hotmail.com](mailto:imolshamie@hotmail.com)

**SOUTH AFRICA/AFRIQUE DU SUD/SUDAFRICA**

Mr Gideon Joubert  
 Technical Specialist  
 South African Bureau of Standards  
 Private Bag X 191  
 Pretoria 0001  
 Telephone No. : +27 12 4286066  
 Fax No. : +27 12 428 6466  
 Email : [joubergj@sabs.co.za](mailto:joubergj@sabs.co.za)

Mr Deon Jacobs  
 South African Bureau of Standards  
 P.O. Box 615 , Rondebosch, 7900  
 Cape Town  
 Telephone No. : +27 21 6816768  
 Fax No. : + 27 21 6816703  
 Email : [Jacobs@sabs.co.za](mailto:Jacobs@sabs.co.za)

Ms Karen Vokes  
 Consumer Goods Council of South Africa  
 P.O. Box 41417  
 2024 Craighall  
 Telephone No. : +27 11 644 0881  
 Email : [kvokes@afriko.com](mailto:kvokes@afriko.com)

#### SWAZILAND/SWAZILANDIA

Mr Sabelo Masuku  
 Senior Environmental Health Officer  
 Ministry of Health and Social Welfare  
 P.O. Box 5 Mbabane  
 Telephone No. : +268 404 2431  
 Fax No. : +268 404 2092  
 Email : [sabmas2003@yahoo.com](mailto:sabmas2003@yahoo.com) or  
[codexswd@gov.sz](mailto:codexswd@gov.sz)

#### UNITED REPUBLIC OF TANZANIA/TANZANIE, REPUBLIQUE-UNIE DE/TANZANIA, REPUBLICA UNIDA DE

Mr Claude John Shara Mosha  
 Chief Standards Officer (Food/ Feed Safety &  
 Quality)  
 Tanzania Bureau of Standards  
 P.O Box 9524 Dar Es Salaam  
 Telephone No. : +255 713 32 44 95  
 Fax No. : +255 22 245 09 59  
 Email : [cjsmoshar@yahoo.co.uk](mailto:cjsmoshar@yahoo.co.uk) ou [claudio.mosha@tbs.or.tz](mailto:claudio.mosha@tbs.or.tz)

Ms Margareth Sogonda Ndamondo  
 Director General  
 Tanzania Food and Drugs Authority  
 P.O. Box 77150 Dar Essalam  
 Telephone No. : +255 22 2450979  
 Email : [msogonda@yahoo.co.uk](mailto:msogonda@yahoo.co.uk)

#### TOGO

Mr Kossivi Mawuli Ahanogbe  
 Chef Section Contrôle de Qualité  
 et Normalisation des Denrées Alimentaires  
 Direction des Laboratoires  
 Institut Togolais de Recherche Agronomique  
 Ministère de l'Agriculture, Elevage et Pêche  
 BP 1163  
 Lome  
 Telephone No. : +228 225 21 48  
 or + 228 930 13 26  
 Fax No. : + 228 225 15 59  
 Email : [itra@cafe.tg](mailto:itra@cafe.tg)  
 or [emkahanogbe@yahoo.fr](mailto:emkahanogbe@yahoo.fr)

#### UGANDA/UGANDA

Dr Ben Manyindo  
 Deputy Executive Director – Technical  
 Uganda National Bureau of Standards  
 M 217 Nakawa Industrial Area  
 P.O. Box 6329  
 Kampala  
 Telephone No. : +256 772 51 68 48  
 Fax No. : +256 414 286 123  
 Email : [ben.manyindo@unbs.go.ug](mailto:ben.manyindo@unbs.go.ug)

Benon Kyokwijuka  
 Ministry of Agriculture, Animal Industry Fisheries  
 Box 102 Entebbe  
 Telephone No. : + (256) 41 32 0578  
 Email : [benonkyokwijuka@yahoo.com](mailto:benonkyokwijuka@yahoo.com)

Kabirisi Hope  
 Special Presidential Assistant  
 State House  
 Uganda  
 Telephone No. : +256 772 50 56 46  
 Fax No. : +256 41 23 45 22  
 Email : [kabirisi@yahoo.co.uk](mailto:kabirisi@yahoo.co.uk)

Terry Kahuma  
 Executive Director  
 Uganda National Bureau of Standards  
 P.O. Box 6329 Kampala  
 Telephone No. : +256 41 286123, +25641505995  
 Fax No. : +256 41 28 61 23  
 Email : [unbs@infocom.co.ug](mailto:unbs@infocom.co.ug)

#### ZAMBIA/ZAMBIE

Mr Albert Shadreck Nguluwe  
 Chief Policy Analyst  
 Environmental Health and Food Safety Services  
 Directorate of Health Policy  
 Ministry of Health  
 PO. Box 30205  
 Lusaka  
 Telephone No. : + 260 1 254 067  
 Fax No. : + 260 1 253 344

Ms Margaret Sakala Mazhamo  
 Food and Drugs Control Laboratory  
 Ministry of Health  
 P.O. Box 30138  
 Lusaka  
 Telephone No. : +260.1.252873/75  
 Fax No. : +260.1.252875/253344  
 Email : [mazhamoms@yahoo.com](mailto:mazhamoms@yahoo.com)

#### ZIMBABWE

Mr Fredy Chinyavanhu  
 Deputy Chief Government Analyst /Food Control  
 P OBox CY 231  
 Causeway – Harare  
 Telephone No. : +2634792026  
 Fax No. : +263 4705 261  
 Email : [fchinyavanhu@healthnet.org.zw](mailto:fchinyavanhu@healthnet.org.zw)  
 or [fchinyavanhu@hotmail.com](mailto:fchinyavanhu@hotmail.com)

**OBSERVER COUNTRIES  
PAYS OBSERVATEURS  
PAÍSES OBSERVADORES**

**CANADA**

Dr Bertrand Gagnon  
Manager  
International Coordination Division  
Food Safety Directorate  
Canadian Food Inspection Agency  
159 Cleopatra Drive  
Ottawa ON K1A OY9  
Telephone No. : + 1 613 221 7161  
Fax No. : + 1 613 221 7295  
Email: [bgagnon@inspection.gc.ca](mailto:bgagnon@inspection.gc.ca)

**EGYPT/EGYPTE/EGIPTO**

Mr Ahmed A Gaballa  
Scientific & Regulatory Affairs Manager  
Atlantic Industries  
Atlantic Industria, Free Zone, Nasr city, Cairo  
Telephone No. : + 202 271 88 20  
Email : [agaballa@mena.ko.com](mailto:agaballa@mena.ko.com)

**SUDAN/SOUDAN**

Abbas Siddig El Fadil  
Director of Regional Training Center for Meat Hygiene  
Ministry of Animal Resources  
Telephone No. : 0185 20 05 50  
Fax No. : 01 85 20 05 02

**UNITED STATES OF AMERICA/ETATS-UNIS  
D'AMERIQUE/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Mr Paulo Almeida  
U.S. Codex Office  
Washington, DC  
United States of America  
Fax No. : +1. 202.720.3157  
Email : [paulo.almeida@fsis.usda.gov](mailto:paulo.almeida@fsis.usda.gov)

Mr Gary Laidig  
Program Leader  
Science and Trade program  
United States Department of Agriculture  
Foreign Agricultural Service  
USDA/FAS/ICD/RSED  
1400 Independence Ave. SW  
South Building-3236  
Washington, DC 20250-1084  
Telephone No. : + 202.720- 7481  
Fax No.: + 202.690.0892  
Email : [gary.laidig@fas.usda.gov](mailto:gary.laidig@fas.usda.gov)

Mr Kurt E. Seifarth  
Office of Scientific & Technical Affairs  
Foreign Agricultural Service  
United States Department of Agriculture  
1400 Independence Ave. SW  
Washington, DC 20250  
Telephone No. : + 202.690.0207  
Fax No.: + 202.690.0677  
Email : [kurt.seifarth@usda.gov](mailto:kurt.seifarth@usda.gov)

**INTERNATIONAL NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS  
ORGANISATIONS NON-GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES**

**INTERNATIONAL COUNCIL OF BEVERAGES ASSOCIATIONS**

Ms Sibongile Chiumya  
Coca-Cola South Africa  
9 Junction Avenue  
Parktown 2193  
PO. Box 9999  
Johannesburg 2000  
South Africa  
Telephone No. : +27 11 644 05 44  
Email: [schiumya@afr.ko.com](mailto:schiumya@afr.ko.com)

Mrs Jemimah Mambala  
Coca-Cola East Central Africa  
PO Box 30134  
Nairobi – 00100  
Kenya  
Telephone No. : 3253518  
Email: [jmambala@afr.ko.com](mailto:jmambala@afr.ko.com)

Jean Paul Arnaud  
The Coca-Cola Company  
One Coca Cola Plaza – NAT340  
30313 Atlanta-GA  
U.S.A.  
Telephone No.: + 1.404-616-7233  
Email: [jarnaud@na.ko.com](mailto:jarnaud@na.ko.com)



**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS  
ORGANISATIONS GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES  
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES**

**FAO**

Ms Catherine Bessy  
Nutrition Officer  
Nutrition and Consumer Protection Division  
Food and Agriculture Organization  
Via delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Telephone No.: +39 06 5705 3679  
Fax No.: +39 06 5705 4593  
Email: [catherine.bessy@fao.org](mailto:catherine.bessy@fao.org)

Dr Cheikh NDiaye  
Senior Food and Nutrition Officer  
Regional Office for Africa  
FAO Building  
Gamel Abdul Nasseer  
P O Box 1628 Accra  
Ghana  
Telephone No.: + 233 21 701 09 43  
Email: [cheikh.ndiaye@fao.org](mailto:cheikh.ndiaye@fao.org)

Mr Georges Codjia  
Food and Nutrition Officer  
Sub Regional Office for Southern and East Africa  
6th and 11th Floor Old Mutual Centre  
CNR. Jason Moyo Avenue/3rd Street  
Harare  
Zimbabwe  
Telephone No.: + 263 4 253 248  
Email : [georges.codjia@fao.org](mailto:georges.codjia@fao.org)

**WHO**

Dr Patience Mensah  
Regional Advisor  
Food Hygiene  
Regional Office for Africa  
Cité de l'OMS Djoué  
P O Box 06 Brazzaville Congo  
Telephone No. : + 47 241 39775  
Fax No. : + 47 241 39501 / 3  
Email : [mensahp@afro.who.int](mailto:mensahp@afro.who.int)

Dr Margaret Miller  
Scientist  
Department of Food Safety, Zoonoses  
And Foodborne Diseases  
Sustainable Development and Healthy Environments  
World Health Organization  
20 Avenue Appia  
1211 Geneva 27 Switzerland  
Telephone No. : + 41 22 791 1979  
Fax No. : + 41 22 791 48 07  
Email : [millerma@who.int](mailto:millerma@who.int)

**JOINT FAO/WHO SECRETARIAT  
SECRETARIAT MIXTE FAO/OMS  
SECRETARÍA CONJUNTA FAO/OMS**

Dr Kazuaki Miyagishima  
Secretary, Codex Alimentarius Commission  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Telephone No.: +39 06 5705 4390  
Fax No.: +39 06 5705 4593  
Email: [kazuaki.miyagishima@fao.org](mailto:kazuaki.miyagishima@fao.org)

Ms Verna Carolissen  
Food Standards Officer  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Food and Agriculture Organization (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Telephone No. : +39 06 5705 5629  
Fax No.: +39 06 5705 4593  
Email: [verna.carolissen@fao.org](mailto:verna.carolissen@fao.org)

**MOROCCAN SECRETARIAT  
SECRETARIAT MAROCAIN  
SECRETARÍA DE MARRUECOS**

Mr Saad Lhoussaine  
Chef du Service Technique  
Direction de la Protection des Végétaux, des  
Contrôles Techniques et de la Répression des  
Fraudes  
Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural  
et des Pêches Maritimes  
B.P. 1308, Rabat 10100  
Rabat  
Morocco  
Telephone No.: +212 37 297 546  
Fax No.: +212 37 297 544  
Email: [saad\\_lho@yahoo.fr](mailto:saad_lho@yahoo.fr)

Mr Kenna Mustapha  
Chef du Bureau du Budget  
Direction de la Protection des Végétaux, des  
Contrôles Techniques et de la Répression des  
Fraudes  
Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural  
et des Pêches Maritimes  
B.P. 1308, Rabat 10100  
Rabat  
Morocco  
Telephone: +212 37 298 150  
Fax No.: +212 37 297 544  
Email: [kennamustapha@hotmail.com](mailto:kennamustapha@hotmail.com)

Mme chakib ilham  
Chef du Bureau du Contentieux  
Direction de la Protection des Végétaux, des  
Contrôles Techniques et de la Répression des  
Fraudes  
Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural  
et des Pêches Maritimes  
B.P. 1308, Rabat 10100  
Rabat  
Morocco  
Telephone No. : +212 37 298 642  
Fax No. : +212 37 297 544  
Email: [chakibilham@yahoo.fr](mailto:chakibilham@yahoo.fr)

Mme Kadiri Khadija  
Chef du Bureau de la Programmation  
Direction de la Protection des Végétaux, des  
Contrôles Techniques et de la Répression des  
Fraudes  
Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural  
et des Pêches Maritimes  
B.P. 1308, Rabat 10100  
Rabat  
Morocco  
Telephone No. : +212 37 298 642  
Fax No. : +212 37 297 544  
Email: [khadija.kadiri@yahoo.fr](mailto:khadija.kadiri@yahoo.fr)

Mr Smih Mohammed  
Chef du Bureau de l'Informatique  
Direction de la Protection des Végétaux, des  
Contrôles Techniques et de la Répression des  
Fraudes  
Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural  
et des Pêches Maritimes  
B.P. 1308, Rabat 10100  
Rabat  
Morocco  
Telephone No. : +212 37 298 150  
Fax No. : +212 37 297 544  
Email: [mohammedsmih@yahoo.fr](mailto:mohammedsmih@yahoo.fr)

Me Bardach Jemaa  
Chef du Bureau de la Communication  
Direction de la Protection des Végétaux, des  
Contrôles Techniques et de la Répression des  
Fraudes  
Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural  
et des Pêches Maritimes  
B.P. 1308, Rabat 10100  
Rabat  
Morocco  
Telephone No. : +212 37 298 150  
Fax No. : +212 37 297 544  
Email: [bardachj@yahoo.fr](mailto:bardachj@yahoo.fr)

Mme Ecchennaoui Souad  
Chef du Bureau des Appellations d'Origine des  
Vins  
Direction de la Protection des Végétaux, des  
Contrôles Techniques et de la Répression des  
Fraudes  
Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural  
et des Pêches Maritimes  
B.P. 1308, Rabat 10100  
Rabat  
Morocco  
Telephone No. : +212 37 698 645  
Fax No. : +212 37 297 544  
Email: [souchna@yahoo.fr](mailto:souchna@yahoo.fr)

Mme Elhajjab Amina  
Chef du Bureau de la CIPCARF  
Direction de la Protection des Végétaux, des  
Contrôles Techniques et de la Répression des  
Fraudes  
Ministère de l'Agriculture, du Développement Rural  
et des Pêches Maritimes  
B.P. 1308, Rabat 10100  
Rabat  
Morocco  
Telephone No. : +212 37 297 546  
Fax No. : +212 37 297 544  
Email: [amelhajjab@yahoo](mailto:amelhajjab@yahoo)

## APÉNDICE II

## PLAN ESTRATÉGICO PARA EL CCAFRICA

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer la función del CCAFRICA y potenciar su participación y eficacia en el ámbito de la Comisión del Codex Alimentarius y de la región de África del Codex

**MARCO TEMPORAL:** 2007-2013

OBJETIVOS	MEDIDAS	PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE	MARCO TEMPORAL
1- Fomentar una comunicación eficaz y dinámica entre los miembros del CCAFRICA y de otras regiones, otros miembros del Codex, la Secretaría del Codex y las organizaciones pertinentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar al máximo el uso de sistemas de comunicación electrónica en los países de la región, y fomentar la creación de una página web para cada punto de contacto del Codex en los países.</li> <li>2. Alentar a los países a proporcionar regularmente a la Secretaría del Codex los datos de contacto actualizados de los puntos de contacto del Codex en los países.</li> <li>3. Organizar un espacio de conversación virtual con la finalidad principal de intercambiar información antes de las reuniones del Codex entre los miembros del CCAFRICA, así como con otros comités coordinadores regionales o miembros del Codex.</li> <li>4. Establecer un mecanismo mediante el cual los puntos de contacto del Codex y/o Comités Nacionales del Codex en la región puedan intercambiar información y competencias especializadas.</li> </ol>	<p>Estados Miembros de la región</p> <p>Estados Miembros de la región</p> <p>Coordinador</p> <p>FAO/OMS y Estados Miembros de la región</p>	<p>Junio de 2007-2008</p> <p>Actividad anual</p> <p>A la mayor brevedad</p>

<b>OBJETIVOS</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>MARCO TEMPORAL</b>
2- Lograr la participación activa y efectiva de todos los países de la región en las reuniones de la Comisión del Codex Alimentarius y de sus órganos auxiliares, en particular el CCAFRICA.	1. Adoptar medidas dirigidas a todas las partes responsables a nivel nacional con objeto de que se otorgue mayor prioridad y se preste más apoyo a las actividades del Codex.	Coordinador / Estados Miembros de la región	Actividad constante
	2. Buscar apoyo de posibles fuentes de financiación para respaldar las actividades del Codex (fondos fiduciarios, OMS, FAO, PNUD, organismos internacionales, etc.).	Estados Miembros de la región	Actividad constante
	3. Solicitar colaboración para traducir la información pertinente al árabe, el francés y el inglés.		Actividad constante
	4. Establecer grupos de trabajo que se encarguen de examinar los aspectos estratégicos de las actividades del Codex.	Coordinador	Actividad constante
	5. Lograr que todos los países de la Región participen en las actividades del CCAFRICA.		Actividad constante
	6. Celebrar, conjuntamente con las reuniones del CCAFRICA, seminarios/talleres sobre temas de inocuidad de los alimentos y otros asuntos de interés para la Región.	Coordinador y FAO/OMS	Actividad constante
	7. Alentar a los países que tienen un interés común por coordinar sus posiciones a presentarlas como posición común en las reuniones de los comités del Codex.	Estados Miembros de la región	Actividad constante
	8. Prestar apoyo a los países de la Región en la organización de los eventos relacionados con el Codex.	FAO/OMS	Actividad constante

<b>OBJETIVOS</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>MARCO TEMPORAL</b>
3- Promover la creación y el fortalecimiento de Comités Nacionales del Codex y puntos de contacto del Codex en los Estados Miembros de la región.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar las necesidades de creación de capacidad junto con otras organizaciones y buscar posibles fuentes de financiación.</li> <li>2. Alentar a los Estados Miembros del CCAFRICA a establecer sus Comités Nacionales del Codex y prestarles apoyo con este fin.</li> </ol>	<p>Estados Miembros de la región y FAO/OMS</p> <p>FAO/OMS</p>	
4- Aprovechar las competencias técnicas y científicas y la experiencia de que disponen los Estados Miembros de la región.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar especialistas e instituciones competentes de la región que podrían prestar apoyo y asesoramiento especializado al CCAFRICA y establecer una lista de tales expertos e instituciones sobre la base de la información aportada por cada país.</li> <li>2. Establecer un órgano regional de evaluación de riesgos que coordine la comunicación de los datos sobre expertos con los órganos de expertos de la FAO /OMS.</li> <li>3. Identificar las cuestiones que requieren competencias especializadas y establecer prioridades entre las mismas.</li> </ol>	<p>Estados Miembros de la región/Coordinador</p> <p>Estados Miembros de la Región/Coordinador</p> <p>Estados Miembros de la región/Coordinador</p>	
5- Asegurar la continuidad y sostenibilidad de las actividades del CCAFRICA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular un plan de acción bienal para su aplicación entre las reuniones del CCAFRICA.</li> <li>2. Llevar a cabo el examen periódico del Plan Estratégico y el seguimiento de las medidas en él incluidas.</li> <li>3. Establecer procedimientos para la transmisión de información a fin de asegurar una transición más fácil en las funciones de coordinación.</li> </ol>	<p>Estados Miembros de la región/Coordinador</p> <p>Coordinador/ Estados Miembros de la región</p> <p>Coordinador</p>	

<b>OBJETIVOS</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE</b>	<b>MARCO TEMPORAL</b>
	4. Presentar en las reuniones del CCAFRICA un informe sobre los progresos logrados en los principales ámbitos del Plan Estratégico.	Coordinador	
6- Obtener cooperación técnica y elaborar un mecanismo de financiación que permita al CCAFRICA desarrollar y mantener sus actividades en consonancia con sus objetivos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar una lista de organizaciones que podrían prestar cooperación técnica y financiera.</li> <li>2. Organizar grupos de trabajo con la tarea de formular planes de recaudación de fondos y ocuparse de su seguimiento.</li> <li>3. Formular y analizar propuestas para la creación de fondos fiduciarios y otros medios de financiación dentro del ámbito del Codex, teniendo en cuenta los intereses de la región.</li> </ol>	<p>Coordinador /Estados Miembros de la región</p> <p>Coordinador /Estados Miembros de la región</p> <p>Coordinador /Estados Miembros de la región</p>	
7- Determinar las necesidades regionales en materia de inocuidad de los alimentos así como en otros ámbitos y establecer las prioridades correspondientes, a fin de encontrar soluciones para satisfacer tales necesidades.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar las cuestiones económicas o de inocuidad de los alimentos que revisten prioridad y para las que existe consenso en la región respecto de la elaboración de normas del Codex.</li> <li>2. Elaborar las normas, directrices u otras recomendaciones que se hayan indicado como de interés para la región.</li> <li>3. Fomentar contactos entre otras partes interesadas que asisten regularmente a las reuniones del CCAFRICA en relación con cuestiones de inocuidad de los alimentos.</li> </ol>	<p>Estados Miembros de la región/Coordinador</p> <p>Estados Miembros de la región/Coordinador</p> <p>Estados Miembros de la región/Coordinador</p>	